

ACTA OFICIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ACTA ORDINARIA 034-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CUATRO- DOS MIL VEINTITRÉS, REALIZADA EL MIÉRCOLES TRECE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, UBICADA, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CAMPUS HIGUERÓN. **Preside Mag. Nixia Salas López.**

INTEGRANTES PROPIETARIOS PRESENTES:

Mag. Nixia Salas López	presidenta
Téc. José Orozco Lezcano	secretario
Mag. Dennis Víquez Ruíz	
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	
Licda. Idania Vargas Muñoz	

SECRETARIO DE ACTAS:

M.B.A. Gilberto Solís Ortega

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 01-34-2023: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 034-2023, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Correspondencia Recibida:

Correspondencia recibida				
Oficio	Fecha	Remitente	Asunto	Vínculo
UNA-R-DISC-012-2023	08-09-2023	M.ED. Francisco González Alvarado, Rector	SUSPENSION TEMPORAL DE LOS PROCESOS DE NUEVO INGRESO, PRORROGAS, ASCENSOS, CAMBIOS DE PUESTO Y NUEVAS SOLICITUDES DE ASIGNACION DE INCENTIVOS SALARIALES	https://agd.una.ac.cr/share/sets/Bt0cuTOQcaGdBJeM7wA
UNA-SCU-ACUE-284-2023	11-09-2023	Dra. Jeannette Valverde Chaves Presidenta Consejo Universitario	MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO AL ARTÍCULO 6, DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SOLICITADO; MEDIANTE EL OFICIO UNA-R-OFIC-1230-2023, DEL 10 DE JULIO DE 2023	https://agd.una.ac.cr/share/sets/osWhvXQu2h-49jzaCA

3. Revisión de consultas y recursos de reposición interpuestos por concepto del I Factor: "Educación Formal Atinente Adicional a la Exigida por el puesto".
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Emo8qWNCyhATfyLKASwqgxCeq9hDme-dsi0vWgmra7Dc/edit?pli=1#gid=1429612267> .**APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Correspondencia Recibida.

- 2.1. La Instrucción UNA-R-DISC-012-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por el M.ED. Francisco González Alvarado, Rector, mediante el cual informa de la suspensión temporal de los procesos de nuevo ingreso, prórrogas, ascensos, cambios de puesto y nuevas solicitudes de asignación de incentivos salariales. **SE TOMA NOTA.**
- 2.2. El oficio UNA-SCU-ACUE-284-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves Presidenta Consejo Universitario, mediante el cual informa de la Modificación del transitorio al Artículo 6, del Reglamento del Régimen de Dedicación Exclusiva para el personal administrativo, solicitado mediante el documento UNA-R-OFIC-1230-2023 del 10 de julio de 2023. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO TERCERO: Revisión de consultas y recursos de reposición interpuestos por concepto del I Factor: “Educación Formal Atinente Adicional a la Exigida por el puesto”.
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Emo8qWNCyhATfyLKASwqgxCEq9hDmedsi0vWgmra7Dc/edit?pli=1#gid=1429612267>

La Mag. Nixia Salas López explica cada uno de los casos presentados a la fecha y la manera en que serán atendidos, previo análisis de la Comisión de Carrera Administrativa:

- 3.1. Hellen Dayana Burr Vargas, cédula 4-0202-0909, presenta recurso de reposición al acuerdo UNA-CCAD-ACUE-030-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-001-2023.

ACUERDO 02-34-2023: EN ATENCIÓN A RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA FUNCIONARIA HELLEN DAYANA BURR VARGAS, SE APRUEBA REALIZAR LA SIGUIENTE CONSULTA:

“13 de setiembre de 2023

UNA-CCAD-OFIC-033-2023

Licda. Paola Arguedas Chacón
Directora
Programa Desarrollo de Recursos Humanos

Estimada señora:

La Comisión de Carrera Administrativa en su Sesión 034-2023, realizada el 13 de setiembre de 2023, conoció recurso de apelación interpuesto por la funcionaria Hellen Dayana Burr Vargas al UNA-CCAD-ACUE-030-2023, ya que considera que debe considerarse atinente la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Gestión y Servicios de Información para un puesto de Técnico Analista en Servicios Administrativos Archivista.

Al respecto se aprueba solicitar el criterio técnico al Programa Desarrollo de Recursos Humanos como instancia técnica asesora.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

Adjunto 001:

Recurso de reposición interpuesto por la funcionaria

<https://agd.una.ac.cr/share/s/MDatWWQiRAOQuGQBI3cs3A>

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

3.2. Kattia Gómez Esquivel, cédula 4-0173-0264, presenta recurso de reposición al acuerdo UNA-CCAD-ACUE-034-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-005-2023.

ACUERDO 03-34-2023: EN ATENCIÓN A RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA FUNCIONARIA KATTIA GÓMEZ ESQUIVEL, SE APRUEBA REALIZAR LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023

UNA-CCAD-OFIC-034-2023

Kattia Gómez Esquivel
Profesional Asistencial en Desarrollo Humano
Programa Desarrollo de Recursos Humanos

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-034-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-005-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se identifica que hubo un error involuntario en el comunicado de notificación, por lo tanto, se le aclara lo siguiente:

1. RECONOCER 30 PUNTOS POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA PROFESIONAL EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL A LA SRA. KATTIA GÓMEZ ESQUIVEL, CÉDULA 401730264.
2. EL PAGO DEBE REALIZARSE EN FORMA PROPORCIONAL A LA JORNADA LABORAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DE SU NOMBRAMIENTO, A PARTIR DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2023, LO ANTERIOR A VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.
3. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.3. Ana Isabel Chaves Carballo, cédula 4-0174-0471, presenta recurso de reposición al acuerdo UNA-CCAD-ACUE-038-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-009-2023.

La funcionaria presentó una licenciatura para reconocimiento, se le contactó por parte del personal administrativo y se le explicó que solamente se pueden reconocer títulos de grado superior al exigido por el puesto. La funcionaria por medio de correo electrónico agradeció y solicitó que se dejara sin efecto el recurso presentado. Caso resuelto.

- 3.4. Abigail Chavarría Salas, cédula 1-1633-0033, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-067-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-038-2023.

ACUERDO 04-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA ABIGAIL CHAVARRÍA SALAS, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-035-2023

Abigaíl Chavarría Salas
Técnico Especializado en Servicio de apoyo a la Académica
Escuela de Ciencias Agrarias

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-067-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-038-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se identifica que hubo un error involuntario en el comunicado de notificación, por lo tanto, se le aclara lo siguiente:

1. RECONOCER 20 PUNTOS POR EL TÍTULO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA CON GRADO DE LICENCIATURA, ÉNFASIS AGRICULTURA ALTERNATIVA A LA SRA. ABIGAIL CHAVARRIA SALAS, CÉDULA 116330033.

2. EL PAGO DEBE REALIZARSE EN FORMA PROPORCIONAL A LA JORNADA LABORAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DE SU NOMBRAMIENTO, A PARTIR DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2023, LO ANTERIOR A VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.
3. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.5. Dayana Elena Ramírez Rodríguez, cédula 4-0209-0669, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-041-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-012-2023.

ACUERDO 05-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA DAYANA ELENA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-036-2023

Dayana Elena Ramírez Rodríguez
División de Educología
Maestría en Educación

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-041-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-012-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN**, presentado por su persona, no es atinente al cargo que desempeña, por lo tanto, se le comunica:

1. NO RECONOCER EL TÍTULO **BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN** A LA SRA. DAYANA ELENA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, CÉDULA 402090669, EL CUAL NO ES ATINENTE AL CARGO QUE DESEMPEÑA.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.6. Carolina Villalobos Campos, cédula 4-0170-0516, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-088-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-059-2023.

ACUERDO 06-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA CAROLINA VILLALOBOS CAMPOS, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-037-2023

Carolina Villalobos Campos
Técnico Especializado en Servicio de apoyo a la Académica
Escuela de Ciencias Agrarias

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-088-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-059-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **DIPLOMADO, III CICLO EDUCACIÓN GENERAL BÁSICO**, presentado por su persona, no es adicional al cargo que desempeña, por lo tanto, se le comunica:

1. NO RECONOCER EL TITULO **DIPLOMADO, III CICLO EDUCACIÓN GENERAL BÁSICO** A LA SRA. CAROLINA VILLALOBOS CAMPOS SALAS, CÉDULA 401700516, EL CUAL NO ES ADICIONAL AL EXIGIDO POR EL CARGO QUE DESEMPEÑA, SINO CONSTITUYE EL REQUISITO DEL PUESTO.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.7. Roxana María Piedra Solano, cédula 1-0668-0332, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-097-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-069-2023.

ACUERDO 07-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA ROXANA MARÍA PIEDRA SOLANO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-038-2023”

Roxana María Piedra Solano
Profesional Analista en Sistemas de Información y Documentación
Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-097-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-069-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN**, presentado por su persona, no es adicional al cargo que desempeña, por lo tanto, se le comunica:

1. NO RECONOCER EL TITULO **LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN** A LA SRA. ROXANA MARÍA PIEDRA SOLANO, CÉDULA 106680332, EL CUAL NO ES ADICIONAL AL CARGO QUE DESEMPEÑA.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.8. Fraisa Dyenane Alvarado Calvo, cédula 7-0201-0276, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-123-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-097-2023. El M.B.A. Gilberto Solís Ortega, la contactó y le explicó que los títulos presentados ya habían sido aprobados para pago en la resolución **UNA-CCAD-RRFC-I-021-2019**, de las diecinueve horas con un minuto del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, de la Comisión de Carrera Administrativa, de solicitud de Reconocimiento del I Factor “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto”, por tanto, la funcionaria solicitó dejar sin efecto la consulta.

3.9. Raquel Mora Hernández, cédula 1-1466-0665, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-146-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-120-2023.

ACUERDO 08-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA RAQUEL MORA HERNÁNDEZ, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-039-2023

Raquel Mora Hernández
Técnico Especializado en Servicio de apoyo a la Académica
Escuela de Ciencias Agrarias

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-146-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-120-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN LIDERAZGO**, presentado por su persona, no es atinente al cargo que desempeña, por lo tanto, se le comunica:

1. NO RECONOCER EL TITULO DE **MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN LIDERAZGO**, A LA SRA. RAQUEL MORA HERNANDEZ, CÉDULA 114660665, EL CUAL NO ES ATINENTE AL CARGO QUE DESEMPEÑA.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa
APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

- 3.10. Laura Alfaro Calvo, cédula 3-0145-0479, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-166-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-141-2023.

ACUERDO 09-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA LAURA ALFARO CALVO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

“13 de setiembre de 2023

UNA-CCAD-OFIC-040-2023

Laura Alfaro Calvo
Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Docencia

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-166-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-141-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA** presentado por su persona, no se reconoce debido a que se considera como requisito de contratación al no contar con la Licenciatura.

Asimismo, mediante Resolución **UNA-CCAD-RRFC-I-068-2020** se le había denegado anteriormente. Por lo tanto, se le comunica lo siguiente:

1. NO RECONOCER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, A LA SRA. LAURA ALFARO CALVO, CÉDULA 304150470, EL CUAL SE CONSIDERA COMO REQUISITO DE CONTRATACIÓN AL NO CONTAR CON LA LICENCIATURA.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa
APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

3.11. Hannia Lucía Cordero Mcquiddy, cédula 9-0098-0881, realiza consulta sobre el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-147-2023, que resuelve la solicitud UNA-CCAD-FEFA-121-2023.

ACUERDO 10-34-2023: EN ATENCIÓN A CONSULTA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA HANNIA LUCÍA CORDERO MCQUIDDY, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION:

“13 de setiembre de 2023
UNA-CCAD-OFIC-041-2023

Hannia Lucía Cordero McQuiddy
Gestor Operativo Básico en Servicios Generales
Programa Desarrollo de Recursos Humanos

Estimada señora:

En adición al acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-147-2023** y en atención a la consulta presentada por su persona y según la solicitud **UNA-CCAD-FEFA-121-2023** se procede a indicar lo siguiente:

Una vez verificado el estudio efectuado, se le comunica que el título **TÉCNICO MEDIO EN SECRETARIADO**, presentado por su persona, no es atinente al cargo que desempeña, por lo tanto, se le comunica:

1. NO RECONOCER EL TÍTULO **TÉCNICO MEDIO EN SECRETARIADO** A LA SRA. HANNIA LUCÍA CORDERO MCQUIDDY, CÉDULA 900980881, EL CUAL NO ES ATINENTE AL CARGO QUE DESEMPEÑA.
2. COMUNICAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa
APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

La Mag. Nixia Salas López a modo de resumen señala que se notificaron 141 acuerdos en relación con estudios del factor: “Educación Formal Adicional y Atinente a la Exigida por el Puesto” y a la fecha se han recibido once consultas y recursos que quedan resueltos, de manera tal que se esperará criterio técnico sobre un recurso.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz señala que en caso de presentarse algún recurso de reposición posterior al 19 de setiembre de 2023, se debería realizar un rechazo ad portas por estar fuera de fecha de presentación de recursos de reposición.

La Mag. Nixia Salas López señala que se tendrá en cuenta esta solicitud del Mag. Dennis Víquez Ruiz y agradece su recomendación.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
Presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
Secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN SESIÓN 001-2024, DEL 15-01-2024, SIN OBSERVACIONES.